



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00161385- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. MARCONETTO, MARIA BERNARDA, en la que solicita licencia con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 20 de mayo hasta el 19 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para realizar un relevamiento de archivos en el Museu Egipci de Barcelona de la Fundación Clos.

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. MARCONETTO, MARIA BERNARDA se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple, interina en la cátedra "Arqueología y naturaleza" en el Departamento de Antropología, con vencimiento de su designación el 31-03-2026.

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente.

Que el Departamento de Antropología y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones.

Que corresponde encuadrar la licencia en lo dispuesto por el artículo 1º de la Ordenanza 01/91 del H. Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo.

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Profesora MARCONETTO, MARIA BERNARDA Legajo Nº 38172, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, interina en la cátedra "Arqueología y naturaleza" en el Departamento de Antropología, desde el 20 de mayo hasta el 19 de junio de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m.